

OBRAS PUBLICAS.

INICIO

EL CONTRIBUYENTE ACUDE A LA VENTANILLA UNICA DE SERVICIOS MUNICIPALES, DE OBRAS PUBLICAS.

PERMISOS Y LICENCIAS PARA CONSTRUCCION DE CASA HABITACION, PERMISOS PARA CONSTRUCCION DE BARDAS, PARA CONSTRUCCION DE LOSA, POR DEMILICION, PERMISO PARA OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION ALINEAMIENTOS Y NUMEROS OFICIALES, RUPTURA DE PAVIMENTO PARA ENTRONQUE DE DRENAJE Y/O AGUA POTABLE, ETC.

SE LE ENTREGA UNA FICHA DE PAGO DE ACUERDO AL TRAMITE SOLICITADO

PASA A PAGAR A LA CAJA GENERAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS.

FIN.